

Colombia entrega segunda contramemoria en La Haya

Escrito por Redacción San Andrés

Miércoles, 27 de Septiembre de 2017 18:01 - Última actualización Viernes, 29 de Septiembre de 2017 08:50



Este 28 de septiembre Colombia presentará ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), sus argumentos técnicos, geográficos y jurídicos para garantizar las 4200 millas de Zona Económica Exclusiva que deben tener todas las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el nuevo pleito limítrofe con Nicaragua.

La tesis de Nicaragua plantea que su plataforma continental fue mal delimitada y que tiene pruebas que demostrarían que se debe redefinir y darle derecho a una plataforma continental extendida, situación que afectaría gravemente los intereses de Colombia con el riesgo de enclavar de manera total al Archipiélago en territorio nicaragüense.

Con el giro de la defensa de Colombia, que incluyó dentro de su *pool* de asesores a seis profesionales raizales de San Andrés y Providencia, se esperan como novedad, declaraciones fehacientes de habitantes originales de la zona como pescadores y otros, acerca de sus actividades ancestrales y su relación directa con el mar.

Colombia entrega segunda contramemoria en La Haya

Escrito por Redacción San Andrés

Miércoles, 27 de Septiembre de 2017 18:01 - Última actualización Viernes, 29 de Septiembre de 2017 08:50

"Con la intervención de los raizales se puso en evidencia algo que la CIJ quizás desconocía y es que estas islas, cayos e islotes, son completamente habitables y que lo han sido por más de 400 años; que generan actividad económica por sí mismas y que son capaces de proporcionar vida humana", dijo Kent Francis James, integrante del equipo de profesionales raizales mencionado.

En síntesis, que no son 'rocas' como –en su momento– la contraparte intentó presentar al archipiélago colombiano.

¿Que se espera con esta nueva comparecencia?

Así como en 2016, ante el caso del supuesto incumplimiento, la presentación de esta contramemoria será un sencillo proceso de entrega del documento ante un secretario de la Corte, quien levantará un acta de lo recibido, sin audiencia ni actos protocolarios.

Se estima que La Haya se pronuncie respecto a las dos contramemorias entregadas (en 2016 y 2017), en el transcurso del año 2018 o 2019, periodo en el que se desarrollarán diferentes actividades del equipo de defensa en cada país.